



## DESCRIPCIÓN SOTERIOLOGÍA DE LOS PADRES DE LA IGLESIA

Con este nombre -etimológicamente derivado del griego soteria, salvación- se designa corrientemente en los manuales de Teología, a partir de finales del s. xviii, la parte de esta ciencia cuyo objeto son las acciones y modos con que Cristo ha efectuado nuestra salvación (v.). Se diferencia de otros tratados teológicos afines: la Cristología (v.), que estudia el ser y la persona de Cristo en sí mismo; tratados sobre la Gracia (v.), la Iglesia (v.), los Sacramentos (v.) y los Novísimos (v. ESCATOLOGÍA), donde se estudian tanto los efectos de la acción salvadora de Cristo, la justificación del hombre en la historia y en la consumación final, en la Parusía, como los medios a través de los cuales esa acción se ejerce.

Dos son los cometidos principales de la teología especulativa: analizar y procurar entender racionalmente el dato revelado, y ordenar el resultado de este trabajo en una síntesis armónica. Fruto de la primera tarea teológica son las ideas y conceptos, de la segunda los sistemas y su exposición orgánica. Estudiaremos el tema trazando un panorama de la evolución histórica de la S., para concluir con algunas observaciones finales.

**1. Punto de partida.** Aunque para una exposición de la materia remitimos a las voces REDENCIÓN y SALVACIÓN, es necesario, pues sin ello no se comprendería el proceso que vamos a estudiar, recordar en síntesis la esencia de los datos revelados, tal cual se contienen en la Revelación. Dios decide desde la eternidad salvar a la humanidad caída, mediante el Verbo encarnado (v. JESUCRISTO 1-III). Esta salvación consiste en una liberación del pecado

-original y personales- y de sus consecuencias y en una correlativa santificación del hombre. Implica, en esta vida, una parcial liberación de la ignorancia, de la concupiscencia y debilidad de la voluntad mediante la gracia (v.), y se consuma definitivamente con la liberación de la muerte corporal y restablecimiento del orden cósmico violado por la culpa, en la resurrección de la carne y juicio final. Cristo realiza esta obra con todas las acciones de su vida, Pasión, Muerte-Resurrección, Realeza celeste, Parusía. Particular relieve concede el N. T. al misterio de la Cruz, sacrificio expiatorio en favor de la humanidad pecadora, cual redención o rescate de la esclavitud del pecado, demonio, ley, etc.

Estas verdades y hechos, a las que se ha de añadir la doctrina de la misteriosa incorporación de la humanidad a Cristo, son descritas por los autores inspirados del N. T., adquiriendo diversos relieves conforme a los propósitos de cada uno. Así destaca en S. Juan la doctrina de la divinización, en diversas cartas de S. Pablo y en los Evangelios llamados Sinópticos la del perdón del pecado, en la Epístola a los Hebreos la del sacrificio expiatorio. Como síntesis de todos ellos podemos mencionar las fórmulas y símbolos de fe, que a partir de la aserción de la realeza salvífica de Cristo («Jesús es el Kyrios»: 1 Cor 12,3; Philp 2,11) y de la fórmula bautismal trinitaria (Mt 28,19) evolucionan hasta las fórmulas del Credo Niceno Constantinopolitano y el Atanasiano (v. FE II), dando mayor o menor extensión a las partes teológica, cristológica, pneumatológica y eclesiológica según las diversas circunstancias históricas.

**2. Los Padres de la Iglesia.** Dado que el misterio de la Redención apenas fue atacado por las herejías, las catequesis, tratados dogmáticos y homiléticos de los Padres nos transmiten sus fórmulas, pero sin detenerse mucho en su explicitación y desarrollo. Antes bien, parten de ese misterio, como de lugar seguro, para fundamentar la Cristología, es decir, para confirmar y argumentar sobre la divinidad de Cristo. No obstante, pueden distinguirse dos direcciones complementarias: la griega, que comenta sobre todo la importancia salvífica de la Encarnación y Resurrección, entendiendo la salvación preferentemente como divinización, y la latina, que se fija especialmente en el papel de la Pasión y la Muerte y su valor de redención y liberación del pecado.

Fue S. Ireneo (Adversus Haereses, fines del s. ii) quien intentó por vez primera una síntesis doctrinal organizando los datos revelados en torno a las ideas de Cristo, nuevo Adán, y de la recapitulación. Los Padres latinos analizaron poco a poco el concepto del mérito (v.) y, a partir de S. Hilario de Poitiers y S. Ambrosio (s. iv), el de satisfacción, y en consecuencia la consideración del pecado como deuda ante Dios. Suele explicarse la salvación como obra de re-creación, de restauración, y la acción de Cristo como expiación de la culpa por vía de sustitución. Muchos autores dan relieve, a veces con exageración, a la teoría,

más bien metafórica, del rescate pagado al diablo. Una síntesis lograda del acervo común se encuentra en S. Juan Damasceno (s. vii-viii, De fide orthodoxa, lib. III, cap. 27; lib. IV, cap. 4 y 13: PG 94, 1095-98, 1107-10 y 1135-38). Intentos de relacionar la Redención con los demás temas de la dogmática se encuentran en S. Atanasio (De Inc. Verbi, ca. 365), S. Gregorio Niseno (Magna Catechesis, ca. 385), S. Agustín (Enchiridion, 421; De peccatorum meritis et remissione, 412). Por otra parte, la reacción frente a la herejía de Pelagio (v.), para quien la Redención era más bien sólo un buen ejemplo, también contribuyó al estudio de temas soteriológicos.

**3. La Alta Escolástica.** En tanto los teólogos griegos continuaban explicando la teoría de la divinización (tenemos una síntesis tardía en La vida en Cristo, de Cabasilas, s. xiv), los latinos cultivan la doctrina de la satisfacción, que la Escolástica la asume como motivo predominante. S. Anselmo (v.) da la pauta y señala el punto de partida en su Cur Deus homo (1098). Movido por la intención apologética de mostrar racionalmente al pagano la verdad de la encarnación y muerte del Verbo, analiza las razones que la hacen moralmente necesaria; partiendo de considerar el pecado cual ofensa de Dios, y ayudándose de conceptos propios del derecho germánico, consigue dos efectos de interés para la S. posterior: centra el tema redentivo en la muerte de Cruz, dejando a un lado sus demás aspectos, y explica el valor de ésta como satisfacción de la ofensa inferida a Dios por la culpa, principalmente la original.

S. Anselmo critica válidamente la teoría de los derechos del demonio. En esta crítica le acompaña Abelardo (v.), que se sitúa en un polo opuesto cuando, por su mentalidad racionalista, niega, no sólo que la muerte de Cristo pueda considerarse necesaria, sino que posea valor expiatorio o satisfactorio; le reconoce sólo el valor de buen ejemplo e incitación al amor (Com. ad Rom., ca. 1125). Abelardo fue vivamente criticado por S. Bernardo y condenado en el Conc. de Sens (1140), contando con pocos seguidores.

En cambio, la doctrina anselmiana fue abriéndose paso lentamente hasta su apogeo en la Baja Escolástica. Otro tema que aflora en este tiempo (Ruperto de Deutz, m. 1135) es el estudio de las relaciones entre Encarnación y Redención en el plan divino, es decir, el de la razón o motivo final de la Encarnación.

**4. La aparición de las Sumas.** Al final de la edad patristica se había abierto la puerta a un género literario propio de los tiempos de poca creatividad intelectual: las colecciones de textos (Florilegia, Sententiae, Excerptae), que recogen y ordenan la tradición de forma sistemática. Sobre todo a partir del s. xii (v. ANSELMO DE LAÓN), esto da origen a las Sumas, acometiéndose más tarde la tarea de conciliar los textos contradictorios con técnicas tomadas de la

dialéctica (Abelardo: Sic et Non). Tales esfuerzos de sistematización tienen gran importancia para la S., no sólo porque recogen, decantados, los frutos de los estudios dogmáticos, sino también porque determinan su puesto y relieve en el conjunto de las disciplinas teológicas. Dos obras, de filiación abelardiana, ofrecen un ejemplo de cómo se va logrando esta estructuración: la *Summa Sententiarum* (ca. 1135-40, ¿Odón de Lucca?, PL 176, 41174), que distribuye la teología en siete tratados, cuya parte central son la creación (II-III) y los sacramentos (IV-VII), consagrando el 1 a las virtudes, Trinidad y Encarnación, y ninguno a la Redención, de la que habla sólo como ejemplo; las *Sententiae Florianenses* (ca. 1138-9, ed. Ostlender, Bonn 1929), que contemplan la teología como una suma de salvación (fe, caridad, sacramentos), y en la que se explica que la fe se dirige primariamente a la naturaleza de Dios, luego a sus beneficios, de entre los cuales resalta la Redención por el Hijo, que se enfoca dentro de la temática anselmiana, aunque con doctrina abelardiana.

Es de gran importancia, por su influjo en la posterioridad, la obra de Hugo de San Víctor (m. 1141) *De sacramentis christianae fidei* (PL 176,173-618). Estructura la teología como historia de salvación y la divide en dos partes: Creación y Restauración. La primera se ordena a la segunda (como el A. T. al N. T.), siendo ésta el punto de principal interés para la Biblia y «la materia propia de la teología» (Prol., cap. 2,183 C). «Llamamos obras de restauración la Encarnación del Verbo y cuanto en la carne y por la carne hizo el Verbo, con todos sus sacramentos (=misterios), ya sea los que precedieron desde el principio del mundo, para prefigurar la Encarnación, ya los que seguirán hasta el fin de los tiempos para anunciarla y predicarla» (p. 1, cap. 28,204 B). El *De Sacramentis* es obra rigurosamente teológica, con precisa intención de probar la racionalidad tanto de la creación cuanto de la restauración (p. 1, cap. 29,204 D) y abarca todos los temas ya encontrados.

Todo este movimiento va a desembocar a la síntesis de Pedro Lombardo (v.), *Sententiarum Libri IV* (1155-57, 2 ed. Grottaferrata 1971), de donde arranca, y cuya estructuración sigue, casi toda la literatura teológica posterior, luego de haberse convertido en libro de texto obligado para las Universidades. El lib. I trata de Dios Uno y Trino; el II de la creación, pecado y gracia; el III «de la reparación de los hombres por la gracia del mediador entre Dios y los hombres»; el IV «de los sacramentos de la humana redención, por los que se vendan las fracturas y se curan las heridas», además de los novísimos. El orden de las materias sigue al del Credo, conforme al esquema tripartito: Dios, creación, recreación. La S. se halla tratada en el lib. 111, con el siguiente orden: dist. 1-17, misterio de la Encarnación y sus consecretarios (persona del mediador); d. 18-20, la Redención como mérito, rescate, liberación, sacrificio, victoria sobre el demonio, mediación sustitutiva (no estudia la satisfacción), y la

muerte de Cristo en su relación con la unión hipostática; d. 23-40, plenitud de gracia en Cristo y dones con que efectúa la salvación (virtudes teologales, dones del Espíritu Santo, preceptos).

Entre los inmediatos seguidores de Lombardo interesa notar el ensayo de sistematización de su discípulo Pedro de Poitiers en sus Libri V Sententiarum (ca. 1170, PL 211,789-1280). Los dos primeros estudian la Trinidad y la criatura racional; el III la reparación en cuanto se logra en el individuo por la gracia, virtudes, justificación; el IV la misma en cuanto efectuada una vez por la Encarnación; el V en cuanto se realiza cotidianamente en el individuo por la participación en los sacramentos, que asocian a la Resurrección y Ascensión de Cristo, hasta la plenitud de los novísimos. En el IV se estudia el problema de la salvación de los hombres antes de Cristo; se explica la actividad salvífica de Éste en el proceso histórico de su concepción, vida y muerte; se considera el motivo anselmiano de la satisfacción, unido a las categorías de mérito, sacerdocio, realeza, etc. Curiosamente el lib. V omite el estudio de la Resurrección y Ascensión. Finalmente importa señalar otras dos obras, ya de transición a la época áurea de la Escolástica: el Cur Deus homo, breve tratado de Guillermo de Auvernia (m. 1249), y la Summa aurea de Guillermo de Auxerre (m. 1231). Anselmianos ambos, eliminan completamente la falsa teoría de los derechos del demonio, pero también rechazan la doctrina de una necesidad absoluta de la Encarnación y Muerte de Cristo para satisfacer. La Summa aurea trata -a excepción del motivo final de la Encarnación- de todos los temas de la S.; dividida en cuatro libros sigue de cerca la distribución de Lombardo, especialmente en el 111.

**5. La Escolástica áurea.** Todo este material -estructuración, temática- recibe en el s. xiii fijación y formulación definitivas por obra de los grandes maestros, en torno a los cuales nacen las grandes escuelas, duraderas hasta hoy. La mejor sistematización científica y la profundización racional de los conceptos se realiza principalmente en virtud del influjo de Aristóteles, quien al definir la ciencia cual conocimiento de una cosa por sus causas, traza la pauta a los teólogos en la distribución de la materia y en la dirección de sus investigaciones y exposiciones doctrinales. Dos son los géneros literarios que encuadran la sistematización: los Comentarios a las Sentencias de Lombardo (obras siempre de juventud, pues son paso obligado al magisterio en teología) y las Sumas, que suelen ser obras de madurez, donde el teólogo da su último pensamiento, a veces incompletas y terminadas por discípulos y seguidores (caso de S. Tomás de Aquino y, en diverso grado, de la Summa Halesiana). Los Comentarios obligan a una ordenación y selección de temas casi idéntica; las Sumas permiten estructuraciones más independientes y maduras. La estructuración, selección de temas, planteamiento de problemas que se logran



en ellas son los que han dominado la S. hasta nuestros días, por eso les dedicamos preferentemente nuestra atención, anticipando que es común ya a todos los autores el estudio profundo del tema Encarnación-Redención.

a) La Summa Halesiana (ed. Guaracchi, 1924-48). Esta obra -síntesis de escritos de Alejandro de Hales (v.) y de otros maestros de la primitiva escuela franciscana tiene el mérito de incorporar a la S. occidental las aportaciones de la griega, especialmente del Damasceno y de Dionisio Areopagita. Dividida en cuatro libros, señala dos objetos a la teología: el Creador (141) y el Salvador, es decir, Cristo. Esta sección comprende el estudio de su persona (III) y los resultados de su obra salvífica: la gracia que se recibe en los sacramentos y el premio definitivo de la gloria (IV). Su estructuración de la S. («sacramentum salutis») puede decirse definitiva. Ocupa ésta la primera parte del lib. III, De Verbo incarnato, abarcando la cristología y mariología en perspectiva soteriológica y con una disposición interna donde se combinan el orden histórico (desde la Encarnación al juicio final) con el análisis especulativo de las cuestiones, hecho conforme a la teoría aristotélica de las causas. Se estudian no sólo el valor salvífico de la Encarnación, sino también el de la Resurrección y Ascensión; especial interés dedica al mérito de Cristo (existencia, tiempo, causas, efectos), y a la Pasión (generalidades de tiempo, lugar, sufrimientos, etc.) y su conveniencia, valor y efectos (justificación por mérito, satisfacción, ejemplo, etc., reconciliación con Dios -mediación en los diversos aspectos de sacerdocio, redención, capitalidad, etc—, liberación del poder del demonio y apertura de las puertas del paraíso).

b) San Alberto Magno (v.). Aparte del Comentario a las Sentencias, ha compuesto dos tratados -probablemente partes de una Suma incompleta- sobre la Encarnación y la Resurrección (ed. Backes y Kübel, 1958, Opera omnia, XXVI). En él la S. está centrada en la Pasión y es menos completa que la de la S. halesiana.

c) Santo Tomás de Aquino (v.). Ofrece dos notables aportaciones: situación de la S. en la teología y su estructuración sistemática. En el Comentario a las Sentencias, esboza su concepción del esquema y contenido de la teología: Dios uno y trino; producción de las criaturas, cuyo centro es el hombre; restauración, por el Hijo, de las criaturas en cuanto que, reparado el hombre caído, quedan reparadas las cosas que por el hombre se hicieron; preparación de las criaturas restauradas, por los sacramentos, e inducción final en la gloria (Prólogo). Dicha restauración se logra activamente por las acciones del Verbo encarnado, efectivamente por la gracia (lib. III). No puede decirse (contra Hugo de San Víctor) que las obras de restauración sean el sujeto propio de la teología, a no ser porque todas las cosas de que ésta trata dicen de alguna

manera referencia a nuestra salvación; el sujeto propio es el «ente divino en cuanto cognoscible por la revelación» (Pról., a4 y ad2). Esto se aclara en la Summa theologica, en un preciso intento de sistematización rigurosa: Dios es la razón suprema de la ciencia sacra; todo en ella se refiere o al mismo Dios, o a las cosas en cuanto de Él proceden (causa eficiente) o a Él se encaminan (causa final). Así la primera parte de la Suma trata de Dios (naturaleza, trinidad, creación); la segunda del movimiento de la criatura racional a Dios (fin de la vida humana, virtudes, vicios); la tercera de Cristo en cuanto que nos es camino para alcanzar a Dios. Esta última parte se halla dominada por la idea de la salvación, por tanto, trata de la Encarnación en cuando enderezada a la Redención (q1-30: cristología y mariología); de las cosas realizadas y padecidas por Cristo en orden a la misma, desde su concepción en el seno de María hasta el juicio final (q31-59); de los sacramentos mediante los cuales se logra la salvación y, finalmente, de su consumación en la vida eterna. Entre las cuestiones cristológicas se hallan temas directamente soteriológicos: la conveniencia, necesidad y razón final de la Encarnación; el mérito de Cristo; su sacerdocio; su mediación. La Pasión y Muerte se estudian con amplitud: necesidad, posibilidad, conveniencia, generalidades de lugar, tiempo, etc.; modos de efectuar la salvación (redención, mérito, satisfacción, sacrificio, eficiencia), efectos. Se estudia el valor salúfero de la Muerte como tal, de la bajada a los infiernos, Resurrección y Ascensión. Si la distribución se asemeja mucho a la de la Summa Halesiana, la supera en precisión y amplitud, no sólo por analizar también la eficacia salvífica de la muerte y descendimiento a los infiernos, sino por la ordenación y sistematización de los modos.

d) San Buenaventura (v.). Trata en su Comentario a las Sentencias las mismas cuestiones de S. Tomás, mas con orientación diversa, predominantemente cristocéntrica y soteriológica. Comentando el prólogo de las Sentencias admite un triple sujeto de la teología: Dios, al que todo se reduce como a su principio; Cristo, en quien todo se resume como en un todo integral; la doctrina revelada en cuanto inteligible, que todo lo comprende como un todo universal (q1 proemii). Este eclecticismo aparece superado en el prólogo al lib. III, donde presenta una visión netamente soteriológica del saber teológico (contenido en las Sentencias), cuyo contenido sería: Dios, autor de la reparación (I); el hombre caído, objeto de la misma (II); la persona del reparador, Cristo Dios-hombre (III); la salvación del hombre reparado: expiación de la culpa, remoción de la miseria (IV). Es el lib. III el que trata especialmente de nuestra salvación por Cristo, que consiste, precisamente, en una convivificación. Se divide en cuatro partes, por cuanto ésta se realiza: 1) en Cristo, quien asocia en su Encarnación nuestra mortalidad a la vida; 2) con Cristo, quien siendo la vida vivió entre los mortales, conformándose a sus debilidades; 3) por Cristo, que nos salva de la muerte con su muerte; 4) según Cristo, en cuanto nos dirige,

con su ejemplo, por el camino de la vida, y nos lo muestra distribuyéndonos las virtudes infusas y dones del Espíritu Santo y promulgando sus mandamientos (Pról. al lib. III). La pequeña suma buenaventuriana que es el Breviloquium madura su pensamiento: la teología es principalmente soteriológica, pero con un matiz propiamente teológico (teocéntrico), referido más a Dios que a Cristo, sin duda para salvar la unidad de la ciencia mediante la unidad del sujeto. Así la teología «principalmente trata del primer principio, a saber, Dios uno y trino... dando noticia suficiente del mismo conforme al estado de viadores, en cuanto es necesaria para la salvación» (p. I, cap. 1, ed. Quaracchi 1964, 18). En consecuencia se divide en cuatro partes: 1a) Dios como primer principio, uno y trino; 2a) como principio y ejemplar efectivo (creación del mundo y del hombre); 3a) como principio reffectivo (el pecado, su médico -la Encarnación-, su sanidad -la gracia del Espíritu Santo-, su medicina -los sacramentos-); 4a) como principio perfectivo (retribución y estado final del juicio).

e) Duns Escoto (v.). Ya en el s. xiv, la edad de oro de la Escolástica termina con la obra de Escoto. Sin haber elaborado una síntesis final y posterior a su Comentario a las Sentencias, y sin haber estudiado todos los puntos de la S. que encontramos en sus antecesores, presenta dos aspectos importantes. El primero, acerca de la relación de la S. con la teología en general; el segundo, en cuanto a la temática. El sujeto, unitario, de la ciencia teológica es, dice, Dios, en cuanto perfección infinita (de acuerdo con su teoría acerca de la esencia metafísica divina). Por ello la divide en tres grandes secciones, que estudian la perfección de Dios: 1) en cuanto naturalmente perfecto, cual se manifiesta en las procesiones trinitarias; 2) en cuanto se manifiesta en la obra de la creación; 3) en SOTERIOLOGIA cuanto se manifiesta en la obra de la restauración (Opus Oxoniense III, d.I, introd.; cfr. I, super prol. q3 a4-6). Por lo que se refiere a la temática soteriológica, hay que mencionar su solución a la cuestión sobre la razón final de la Encarnación, su crítica a la teoría tomista de una necesidad de la misma en la hipótesis de una satisfacción condigna, y su formulación, defendiendo la inmaculada concepción de María, de un nuevo modo de salvación además de los ya conocidos: el de preservación. Más adelante, en el Conc. de Basilea, Juan de Segovia (1436) enriquece este tema soteriológico enseñando la corredención mariana -de amplias repercusiones posteriores-, lo que implica una profundización en los méritos de Cristo paciente.

f) Balance final. Podemos decir que la S. escolástica da estos resultados: aceptación de las ideas explicativas maestras de la S. griega sobre la divinización por la Encarnación-Resurrección (tema que aparece en la convivificación buenaventuriana, en el modo de eficiencia tomista y en la valoración salvífica de los misterios gloriosos) y su integración con la S. latina del mérito y la satisfacción; un intento de sistematización en torno a un eje



histórico; una completa enumeración de temas. De ahí en adelante ya están, por un lado, formadas las Escuelas; por otro, los progresos que se han de realizar serán no tanto de contenido, cuanto de perfeccionamiento y de rigor en la sistematización.

**6. El protestantismo y la Contrarreforma.** El pensamiento protestante se centra en el problema de la justificación (v.), pero sus repercusiones son de gran interés para la Soteriología. Habiendo eliminado los conceptos de gracia santificante y de mérito, toda la teoría soteriológica de los protestantes se centra en la liberación del pecado mediante una expiación penal (satisfacción) realizada por Cristo en la Cruz, en sustitución nuestra, asumiendo inocente las penas debidas como castigo a nuestros pecados. Además, una minusvaloración de la teología especulativa, como fruto de una herencia de raíz nominalista, les lleva a anular casi por entero el interés por la Cristología. A este modo de pensar, propio del luteranismo y protestantismo ortodoxos, se opuso el racionalismo de los hermanos Socino (v.), quienes, negando la satisfacción, hacen consistir la obra redentiva de Cristo en el ejemplo. Como contribución positiva del protestantismo cabe mencionar el haber contribuido a sistematizar la doctrina de los misterios de Cristo, es decir, sobre su mediación salvífica realizada como sacerdote, profeta y rey.

Las nuevas teorías alcanzaron varias repercusiones en el campo católico. Primeramente dieron ocasión al Conc. de Trento (v.), no sólo para insistir en la realidad de la Redención objetiva, sino para explicarla incorporando oficialmente a la doctrina católica -aunque sin definir las- las doctrinas relativas a los modos de satisfacción y mérito (Denz.Sch. 1529). Por otro lado dirigieron la atención de los teólogos hacia esa problemática. Por citar sólo un ejemplo, mencionemos como obra representativa del s. xvi los comentarios a la 111 parte de la Suma de S. Tomás de F. Suárez (v.) (I, De Incarnatione Verbi, 1590; 11, De mysteriis vitae Christi, 1592): en ellos los problemas que más destacan son los de la razón final de la Encarnación, la satisfacción, el mérito, el sacerdocio y realeza de Cristo.

El s. xvii ofrece dos sistematizaciones de valor por parte de la escuela escotista, que intentan dar cuerpo orgánico a la doctrina del maestro: las *Disputationes theologicae* (1661) de Mastrio, donde la S. se centra en los modos de satisfacción y mérito (lib. III), y el *Scotus academicus* (1672) de C. Frassen, de estructura más original, aunque todavía muy ligada a las Sentencias; la S. (lib. VIII: De Incarnatione) se distribuye en cuatro secciones: 1) la Encarnación (posibilidad, conveniencia, necesidad -temática de la satisfacción-, motivo final, unión hipostática); 2) entidad, excelencias y operaciones de Cristo; 3) su dignidad, ministerios y culto (cabeza de ángeles y hombres, rey, juez, mediador,

redentor -tema del mérito-, pontífice y sacerdote -tema del sacrificio-, culto y mariología).

Ni escotistas ni suarezianos prestan mucha atención al modo tomista de la eficiencia, que suele tratarse en Teología sacramentaria, mientras lo vemos tratado en los comentarios a la Suma de los tomistas de la época. La organización de la S. se realiza ahora o siguiendo el modelo de las Sentencias de Lombardo, o el de la Suma de S. Tomás, con diversos eclecticismos. En el último tercio del s. xvii el Magisterio pone en relieve, frente al jansenismo (v.), el valor universal de la acción salvífica de Cristo, provocando una manifestación esclarecedora del Magisterio (1690; cfr. Denz.Sch. 2304-5).

## **7. Siglos XVIII-XIX.**

a) El protestantismo liberal y su repercusión. El s. xviii se caracteriza por la aparición en el horizonte intelectual europeo del subjetivismo cartesiano, de la crítica kantiana, del desarrollo de las ciencias positivas y de la crítica histórica (V. MODERNA, EDAD 111, 5). De ello derivan ciertas repercusiones en la S., sobre todo del s. xix, que hemos de notar aquí. La llamada teología liberal (v.), protestante, partiendo de la «teología de la experiencia espiritual» de Schleiermacher (v.), sometió las doctrinas soteriológicas a una peculiar crítica histórica que acabó por destruirla. Como postura representativa se puede citar la visión de la historia de la S. como dividida en tres periodos que presentó Sabatier (1903): mitológico, de los derechos del demonio y rescate a él pagado, que predominaría, según él, en la patrística; jurídico-legaljudaizante, de la satisfacción objetiva realizada por Cristo, predominante en el Medievo; moral, propio de la religión del amor, en que la redención es algo subjetivo que se verifica en la conciencia y a imitación de Cristo, por lo demás puro hombre. Semejante actitud no sólo combatía el «penalismo» protestante, sino también toda la doctrina católica de la satisfacción. Su influjo se dejó sentir incluso en algunos teólogos protestantes ortodoxos, quienes a partir de la segunda mitad del s. xviii rechazan la doctrina de la satisfacción y admiten diversos postulados del protestantismo liberal. Es notable que la noción de sustitución para explicar la obra de Cristo vaya cediendo paso a la de solidaridad.

En cambio, la S. católica reafirmó su posición y doctrina tradicionales en el Conc. Vaticano I (1869-70) defendiendo, en un esquema no discutido (Col. Lac. VII,515,543), la realidad objetiva de la Redención, la legitimidad de la satisfacción vicaria y los modos de satisfacción y mérito. Por otro lado la necesidad de rebatir las tesis del protestantismo liberal primero y del modernismo (v.) después y el influjo general de la época, llevan a un florecimiento de estudios positivos en torno a la Biblia, especialmente S. Pablo,

y de toda la tradición patrísticoescolástica (J. Riviére), que se va incorporando a los manuales con intención preferentemente apologética.

b) Estructuración de los tratados. Desde el punto de vista de la sistematización merece señalarse, hacia fines del s. xviii, la sustitución en las Universidades de la enseñanza dictada por los libros de texto o manuales, en uso hasta nuestros días. Siguiendo el ejemplo de otras ciencias, especialmente de la filosofía, se adopta en ellos una división de la teología por tratados y se intenta sistematizar las aportaciones monográficas. La S. adquiere carta de naturaleza: unas veces como tratado independiente, otras como parte del De Verbo incarnato; otras englobando a éste (De opere redemptionis). El contenido varía según los autores, muchos de los cuales siguen, o intentan seguir, la distribución de la Suma teológica de S. Tomás. Por lo general suelen limitarse al estudio de la Pasión y Muerte, remitiendo para otros temas a diversos tratados. Así la mediación, realeza, profetismo (doctrina), con la razón final de la encarnación, suelen tratarse a modo de apéndice, o en el tratado De Verbo incarnato; el sacerdocio y sacrificio, en el de los Sacramentos, igual que la institución de los mismos (aun cuando haya quien incluya ésta en la S.); el valor universal de la Redención, en el de la Gracia; la Resurrección es relegada por muchos a la Apologética; la Parusía es estudiada en los Novísimos, la Redención preservativa y la corredención, en la Mariología; el plan salvífico divino y las nociones previas del pecado y sus consecuencias, en el tratado de Dios Creador; la misión del Espíritu Santo y las apropiaciones trinitarias de la obra salvífica, en el de Dios Trino.

**8. Del Conc. Vaticano I al Conc. Vaticano II.** Desde los primeros decenios del s. xx la ciencia soteriológica recibe un fuerte impulso de las corrientes de pensamiento que influyen en la Teología. En el seno de la Teología protestante, y dentro de la línea ortodoxa, cabe destacar: la reacción cristocéntrica y realista de Barth (v.) contra el espiritualismo subjetivista; el historicismo de Cullmann (v.) frente a la postura escatológica de Schweitzer (v.) y Buri, y la desmitologización (v.) de Bultmann (v.); así como varios intentos de encuadrar la teoría de la sustitución penal en la iniciativa amorosa de Dios Padre. En la Teología católica asistimos a un importante desarrollo de temática: a) Tema de la satisfacción: Se distinguen las diversas formas complementarias de concebirla (penal, moral, expiación, reparación); se intenta equilibrarla, a fin de evitar un enfoque de carácter demasiado antropocéntrico, con la doctrina de la iniciativa redentora del Padre, destacando como principal el elemento amor y no justicia. Frente a algunas posiciones que daban interpretaciones de la justicia divina y satisfacción que pervertían su genuino significado, advierte Pío XII en la enc. Humani generis (Denz.Sch. 3891). Por otra parte proliferan los sistemas en torno a armonizar sus factores morales (amor y obediencia) con los físicos

(sufrimiento de la pena). La devoción al Sagrado Corazón de Jesús encuadra todo un movimiento espiritual de expiación, que provoca una serie de encíclicas pontificias encaminadas a ilustrar la satisfacción, desde León XIII hasta Pío XII, a las que se añaden últimamente dos Const. de Paulo VI: *Paenitemini* (1966) e *Indulgentiarum doctrina* (1967).

b) Otros aspectos de la obra redentiva: Florecen los estudios en torno a la razón final de la encarnación; a la realeza de Cristo (enc. *Quas primas*, 1925); al sacerdocio y sacrificio de Cristo; al valor salvífico de la resurrección y ascensión; al modo tomista de eficiencia. Es común la tendencia a reemplazar la noción de sustitución vicaria con la de solidaridad, derivada de la doctrina del Cuerpo místico. Se intenta explicar el sacrificio de Cristo no sólo como expiación, sino como obra de amor. Se esbozan nuevas teorías en torno al significado de la muerte, en su proyección redentora.

c) Mariología y Eclesiología: El auge del movimiento mariológico llevó a examinar atentamente las relaciones de la redención de Cristo con la corredención de María y su redención preservativa. El movimiento eclesiológico y litúrgico llevó al estudio de las relaciones entre el sacerdocio de Cristo y de los fieles. El Conc. Vaticano II, coronando la actividad teológica que inmediatamente lo precedió, marca puntos importantes. En la Const. *Lumen gentium* y el Decr. *Ad gentes* ofrece unas presentaciones amplias del misterio redentor con una gran riqueza de citas bíblicas; en diversos párrafos de la Const. *Gaudium et spes* pone de relieve las profundas implicaciones de la obra redentora, acude repetidas veces al esquema de los ministerios de Cristo para exponer su obra salvífica, etc. Al tratar del tema de la Redención pone el acento sobre todo en el tema del sacrificio, aunque no faltan referencias a la satisfacción y al mérito (cfr., p. ej., *Gaudium et spes*, 18). Las imperfectas formulaciones del Catecismo Holandés provocaron una intervención magisterial en torno a la doctrina de la satisfacción y del sacrificio (AAS 60, 1968, 688-689). Por su parte el Credo del pueblo de Dios promulgado por Paulo VI habla de la Redención como sacrificio y como rescate (AAS 60, 1968, 439).

En el terreno de la elaboración teológica, cabe mencionar, sobre todo, el acento puesto en el tema que hasta ahora se trataba solamente en la mística: el de la presencia de Cristo glorificado en su Iglesia y en el cristiano. Se tiende además hacia una S. más bíblica y mejor fundada en la tradición grecolatina de los primeros siglos que la de los tratados escolásticos; tendencia que a veces degenera e implica un olvido. de las directrices y doctrina del Magisterio a lo largo de los siglos. En algunos autores se asiste a un intento de dar a toda la teología un matiz soteriológico, en cuanto comienzan a presentarla como historia de salvación.

## 9. Esquema de una soteriología.

Queremos terminar presentando un proyecto de esquema que tiene por función delimitar el contenido de esta rama de la ciencia teológica y ofrecer un ensayo de estructuración.

a) Preliminares. Es menester situar primeramente la obra de Cristo en una doble perspectiva: en cuanto momento central de la historia de la salvación y en cuanto a su doble dimensión de liberación de la culpa y divinización del hombre. Ante todo se la ha de situar en su cuadro histórico teológico: plan divino de la creación, elevación del hombre al estado sobrenatural, caída, vocación del pueblo hebreo, resto de Israel, anuncio del Mesías, venida y obra de Cristo: tiempo de la Iglesia, Parusía y consumación final. D

Después se han de precisar el sentido del pecado -tanto original cuanto actual- y sus consecuencias, tanto en el orden individual como en el social y cósmico, a fin de poder precisar el sentido de la salvación, a él contrapuesta. Aquí ha de incluirse la cuestión de las relaciones entre Encarnación y Redención en el plan divino (razón final de la Encarnación). Siendo la obra salvífica acción teándrica de Cristo, ha de analizarse previamente lo que la naturaleza divina confiere a la humana en orden a la salvación: evaluación moral de las acciones, capitalidad, mediación. Finalmente debe examinarse en relación con las tres personas divinas, cuya manifestación ad extra constituye.

b) Parte positiva. Es necesario analizar el contenido del dato revelado partiendo de un estudio bíblico; y analizar luego el contenido de la tradición en la perspectiva de su desarrollo histórico y haciendo las determinaciones del Magisterio.

c) Parte especulativa.

Siendo el objeto preciso de la S. el estudio de la actividad salvífica de Cristo, se han de examinar: 1º) El valor soteriológico de su vida y acciones: Encarnación, vida, milagros, doctrina, fundación de la Iglesia e institución de los sacramentos, misterio pascual (Pasión, Muerte, bajada a los infiernos, Resurrección), glorificación (Ascensión, Realeza), actividades celestes, misión del Espíritu Santo, parusía y juicio final, influjo en la resurrección general de la carne y en la gloria eterna; 2º) Las relaciones de esas realidades unas con otras en el orden salvífico, sobre todo entre Encarnación, Pasión y Resurrección; 3º) Los modos según los cuales cada una produce la salvación: sacrificio, rescate, preservación (caso de la Inmaculada), mérito, satisfacción, eficiencia, iluminación -doctrina, ejemplo, influjo de gracia-, presencia. Aquí ha de distinguirse entre acciones que realizan objetivamente la reconciliación con



Dios (Encarnación, Muerte, Resurrección) y las que tienden a realizarla subjetivamente en los individuos (institución de la Iglesia y los sacramentos, misión del Espíritu Santo, iluminación, intercesión, ejercicio de la realeza, parusía); 4º) Universalidad de sus frutos: ángeles, hombres, cosmos; 5º) Relaciones de Cristo salvador con María, la Iglesia y los redimidos en cuanto de una u otra manera asociados a su obra.

d) Soteriología comparada. Concordancias y discrepancias entre la S. y las doctrinas de salvación que puedan encontrarse en las religiones no cristianas de la antigüedad o actuales, así como en posiciones filosóficas, psicológicas, etcétera.

e) Soteriología kerigmática. Manera de presentar el mensaje de salvación: visión histórica y actitud actual.

**[www.universidadparalafamilia.org](http://www.universidadparalafamilia.org)**